

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 11 DE 2006

“Por medio de la cual se aprueba modificar el Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 22 de marzo de 2006 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas, de conformidad con la revisión de la propuesta presentada por el Comité Curricular del mencionado programa, haciendo una revisión y análisis de la estructura de créditos en general ajustándose a un total de 170 créditos como se presentó en la propuesta inicial al MEN, e igualmente se realizó una revisión a los diferentes contenidos de las asignaturas en aspectos como son metodologías utilizadas, intensidades horarias entre otras encontrándose que algunas de las asignaturas por su naturaleza tienen un alto contenido práctico y metodologías no apropiadas dado que se observaron que las utilizadas son para aplicaciones en asignaturas de contenido teórico;

Que el Consejo Académico en sesión del día miércoles 19 de abril de 2006, decidió aprobar la petición del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas como sigue a continuación:

PLAN ANTERIOR:

ÁREA		ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	CRÉDITOS
Básica		Estadística I	4	3
		Estadística II	4	3
Formación Profesional	Administración y Organización	Auditoría Administrativa	4	3
		Formulación y Evaluación de Proyectos	4	3
	Finanzas	Gerencia Financiera	4	3
	Mercadeo	Fundamentos de Marketing I	4	3
		Fundamentos de Marketing II	4	3
		Marketing Regional	3	2
Profundización	Mercadeo	Plan de Mercadeo	3	2

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 11 DE 2006

“Por medio de la cual se aprueba modificar el Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas”

PLAN PROPUESTO:

ÁREA		ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	CRÉDITOS
Básica		Estadística I	4	2
		Estadística II	4	2
Formación Profesional	Administración y Organización	Auditoría Administrativa	4	2
		Formulación y Evaluación de Proyectos	4	2
	Finanzas	Gerencia Financiera	3	2
	Mercadeo	Fundamentos de Makerting I	3	2
		Fundamentos de Makerting II	3	2
		Makerting Regional	2	1
Profundización	Mercadeo	Plan de Mercadeo	3	1

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2006.

Original firmada por:
RAFAEL PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.